

ANEXO

CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE MAXIMO
I.FASE: LICENCIA URBANISTICA		
1.ACTIVIDADES CON/SIN OBRAS DE:		
1.1 Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración u restructuración puntual. Y otras actuaciones urbanísticas con actividad.	A. Mínimo hasta 50 m ²	475 euros
	B. de 51 a 100 m ²	A+3 euros/m ²
	C. de 101 a 200 m ²	A+B+2.5 euros m ²
	D. de 201 m ² en adelante	A+B+C+1 euro/m ²
1.2 Obra y actividad de despacho profesional o taller doméstico.		325 euros
2.ACTIVIDADES CON OBRAS DE:		
Nueva Planta, restructuración parcial >50% de la superficie, general o total, obras de ampliación y de reconstrucción y recuperación tipológica	A. Mínimo hasta 200 m ²	1.100 euros
	B. de 201 a 500 m ²	A+5 euros/m ²
	C. de 501 m ² en adelante.	A+B+2.5 euros m ²
3.OBRAS SIN IMPLANTACIÓN NI MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD:		
3.1. Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, restructuración puntual y demolición.	A. mínimo hasta 100 m ²	325 euros
	B. de 101 m ² en adelante	A+1 euros/m ²
	Por actuación	325 euros
	Por actuación	325 euros
3.4. Obras consistentes en colocación de muestra o banderín		185 euros
4. VALLAS, ANDAMIOS, MAQUINARIA, GRÚAS Y APEOS:		
4.1 Cuando no ocupan la calzada y permiten un paso libre de 1.2 metros		225 euros
4.2 Cuando ocupan la calzada o no permiten un paso libre de 1.2 metros		325 euros

CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE MAXIMO
5. ACTIVIDADES SUJETAS A EVALUACIÓN O DETERMINACIONES MEDIOAMBIENTALES (ADEMÁS DE LO QUE CORRESPONDA POR LOS CONCEPTOS 1 Ó 2)		
5.1 Según superficie afectada de la actividad	A. hasta 100 m ²	3 euros/m ²
	B. de 101 a 200 m ²	A+4 euros/m ²
	C. de 202 a 500 m ²	A+B+1.6 euros/m ²
5.2 Según la potencia nominal	A. hasta 10 Kw	325 euros
	B. de 11 a 20 Kw	A+15 euros/Kw
	C. de 21 a 50 Kw	A+B+15 euros/Kw
	D. de 51 a 100 Kw	A+B+C+15 euros/Kw
	E. de 101 Kw en adelante	A+B+C+D+1,9 euros/Kw
6. POTENCIA NOMINAL A AUTORIZAR EN ELEMENTOS TRANSFORMADORES (ADEMAS DE LO QUE CORRESPONDA POR EL CONCEPTO 2)		
	A. hasta 250 Kw	400 euros
	B. de 251 a 500 Kw	480 euros
	C. de 501 a 1.000 Kw	600 euros
	D. de 1.001 a 2000 Kw	700 euros
	E. de 2.001 Kw en adelante	D+0.4 euros/Kw
6.CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD QUE MODIFICAN OTROS EMITIDOS ANTERIORMENTE		
Modificaciones sin relevancia pero que impliquen un expediente nuevo		200 euros
II.FASE: SUPERVISION DE LAS OBRAS		
1. INICIO DE OBRAS.		
Visita de inspección del inicio y replanteo	Cualquier superficie	350 euros

CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE MAXIMO
2. VISITA DE LA ECLU DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y ACTIVIDADES:		
Para todas las actividades (con o sin incidencia ambiental)	A. hasta 200 m ²	950 euros
	B. de 201 a 500 m ²	A+2 euros /m ²
	C. de 501 m ² en adelante	A+B+1.25 euros /m ²
3. VISITA DE LA ECLU DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRA.		
Exclusivamente para las obras	A. hasta 200 m ²	600 euros
	B. de 201 a 500 m ²	A+1 euros /m ²
	C. de 501 m ² en adelante	A+B+0.4 euros /m ²
4. VISITA ESPECIFICA PARA DETERMINADAS ACTUACIONES		
4.1. De las actuaciones incluidas en los puntos 2.7 y 2.8 del Anexo III de la OGLUA. (Precio único de la visita)		325 euros
4.2. En edificios y ámbitos a los que se refieren los puntos 1.2.5 y 1.2.6 del Anexo III de la OGLUA: -Colocación de muestra de farmacia en fachada protegida. -Actuaciones puntuales de escasa entidad estructural.< 15 m ² . (Precio único de la visita)		350 euros
5. LEGALIZACIÓN DE OBRAS YA EJECUTADAS		
Se aplicará el concepto que corresponda al que se sumarán los siguientes importes	A. hasta 100 m ²	300 euros
	B. de 101 m ² en adelante	2 euros /m ²
6. VISITA DE COMPROBACIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS A PETICIÓN DEL INTERESADO		
Precio único		600 euros